



OFICIO Nº

OBERA MISIONES, 21 de Agosto de 2024

**SEÑORA DIRECTORA DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA
PROVINCIA DE MISIONES**

POSADAS - MISIONES

Por disposición de S.S. en los autos caratulados: "**EXPTE. Nº 97210/2020 ALVES TECHEIRA ELIZABETH C/ BORJA WALTER FABIAN S/ Divorcio Unilateral**", que se tramita por ante éste Juzgado de FAMILIA Nº 1 a cargo del Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. CAROLINA VANESSA CORREA de ésta 2da. Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones - sita en Edificio Tribunales, Salto Bielakowicz y Salto Zinas, Oberá, Misiones, me dirijo a Ud. solicitando la inscripción de la sentencia recaída de autos que en su parte pertinente DICE: Oberá, Misiones, 2 de Mayo de 2024 AUTOS Y VISTOS: El "Exppte. Nº 97210/2020 - ALVES TECHEIRA ELIZABETH C/ BORJA WALTER FABIAN S/ Divorcio Unilateral" de los que, RESULTAN Y CONSIDERANDO...RESUELVO: 1 ⁽Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. ALVES TECHEIRA ELIZABETH **DNI: 23286053** y BORJA WALTER FABIAN **DNI: 18760708** , de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 2 ⁽Decretar la extinción de la comunidad. 3 ⁽A los fines de la debida toma de razón librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413. 4 ⁽Firme la presente librese

testimonio. 5 (Cópiese, Regístrese y Notifíquese.- " Fdo. DR. JOSE GABRIEL MOREIRA - Juez de Familia.-----

---Lo transcripto precedentemente es copia fiel de de su original obrante al registro de SENTENCIA Nº 72 - LIBRO Nº 1 - FS 192/ 193 , Secretaría DOS, Firmado Juez Dr. José Gabriel Moreira, Secretario Dra. Correa Carolina Vanessa. Oberá, Misiones, 03 de Mato de 2024, en autos caratulados " **EXPTE. Nº 97210/2020 ALVES TECHEIRA ELIZABETH C/ BORJA WALTER FABIAN S/ Divorcio Unilateral** " que se tramita por ante éste Juzgado de FAMILIA Nº 1.-----

---Se deja Constancia que el matrimonio fue celebrado ante el Registro Provincial de las Personas, Delegación de Oberá, Misiones, bajo el tomo I, acta 23, año 1194.-----

---Por Mandato Judicial se extiende el presente Oficio, en la Ciudad de, Misiones a los días del mes de de 2024.-----

---A tales fines se informa que la Sra. ALVES TECHEIRA ELIZABETH, tramita el presente mediante Declaración Jurada de Pobreza.-----

Sin otro particular saludo a Ud, muy atentamente.-

Digitally signed by CORREA Carolina
Varela
Date: 2024.08.23 07:11:42 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

POSADAS, 27 de agosto de 2024.-

**SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 1
DE LA 2° CIRCUNSC. JUDICIAL
OBERA - MISIONES**
S / _____ D

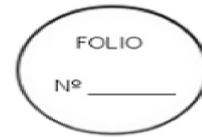
Nota N° 1441 / 2024.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a vuestro **Oficio S/N°** de fecha 21 de agosto de 2024, librado en autos caratulados "**Expte. N° 97210/2020 ALVES TECHEIRA ELIZABETH C/ BORJA WALTER FABIAN S/ DIVORCIO**". A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos indique a este Registro mediante providencia ampliatoria los correctos datos del Acta de Matrimonio correspondiente a los fines de proceder a marginar la misma, todo ello de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley 26413, en virtud de que los datos proporcionados no se ha podido individualizar la inscripción.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana Cristina
Raquel

Firmado digitalmente
por CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2024.08.27
06:39:53 -03'00'



OFICIO Nº

OBERA MISIONES, 10 de Septiembre de 2024

**SEÑORA DIRECTORA DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA
PROVINCIA DE MISIONES**

POSADAS - MISIONES

Por disposición de S.S. en los autos caratulados: "**EXPTE. Nº 97210/2020 ALVES TECHEIRA ELIZABETH C/ BORJA WALTER FABIAN S/ Divorcio Unilateral**", que se tramita por ante éste Juzgado de FAMILIA Nº 1 a cargo del Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. García Laura Carolina de ésta 2da. Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones - sita en Edificio Tribunales, Salto Bielakowicz y Salto Zinas, Oberá, Misiones, me dirijo a Ud. solicitando la inscripción de la sentencia recaída de autos que en su parte pertinente DICE: Oberá, Misiones, 2 de Mayo de 2024 AUTOS Y VISTOS: El "Expte. Nº 97210/2020 - ALVES TECHEIRA ELIZABETH C/ BORJA WALTER FABIAN S/ Divorcio Unilateral" de los que, RESULTAN Y CONSIDERANDO...RESUELVO: 1 ⁽Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. ALVES TECHEIRA ELIZABETH **DNI**: 23286053 y BORJA WALTER FABIAN **DNI**: 18760708 , de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 2 ⁽Decretar la extinción de la comunidad. 3 ⁽A los fines de la debida toma de razón librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413. 4 ⁽Firme la presente librese

testimonio. 5 (Cópiese, Regístrese y Notifíquese.- " Fdo. DR. JOSE GABRIEL MOREIRA - Juez de Familia.-----

---Lo transcripto precedentemente es copia fiel de de su original obrante al registro de SENTENCIA Nº 72 - LIBRO Nº 1 - FS 192/ 193 , Secretaría DOS, Firmado Juez Dr. José Gabriel Moreira, Secretario Dra. Correa Carolina Vanessa. Oberá, Misiones, 03 de Mato de 2024, en autos caratulados " **EXPTE. Nº 97210/2020 ALVES TECHEIRA ELIZABETH C/ BORJA WALTER FABIAN S/ Divorcio Unilateral** " que se tramita por ante éste Juzgado de FAMILIA Nº 1.-----

---Se deja Constancia que el matrimonio fue celebrado ante el Registro Provincial de las Personas, Delegación de Oberá, Misiones, bajo el tomo I, acta 23, año 1994.-----

---Por Mandato Judicial se extiende el presente Oficio, en la Ciudad de, Misiones a los días del mes de de 2024.-----

---A tales fines se informa que la Sra. ALVES TECHEIRA ELIZABETH, tramita el presente mediante Declaración Jurada de Pobreza.-----

Sin otro particular saludo a Ud, muy atentamente.-

Digitally signed by GARCIA Laura Carolina
Date: 2024.09.12 12:48:27 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 13 del mes de Septiembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

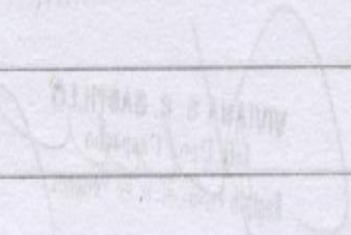
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte. N° 2831-1-24 oficio N° < de fecha 10 de Septiembre bajo el n° 22565 F° 302

en Expte N° 97.210/2020 ALVES, TACHERIA, Elizabeth C/ BORJA, Walter Fabian S/Olorio unilateral

de cuyo contenido doy fé Referencia archivo: libro n° 12 Folio 67 Año 2024

Trámite.....

.....



VIVIANA E. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Registro
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

I	23	1994
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

BORJA
Walter Fabian
ALVES
TECHEIRA
Elizabeth

En Oberá - 7^{ta} Divisiones
 República Argentina, a veinte de Mayo
 de 1994 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:
Don: Walter Fabian Borja
 Edad 21 años, profesión fornalero estado soltero
 nacionalidad argentina nacido en Oberá - 7^{ta} Divisiones
 domiciliado en Calle Las Américas N. Oberá Doc. Ident. 18.700.708
 Hijo de se desconoce
 nacionalidad _____ profesión _____
 y de se desconoce
 nacionalidad _____ profesión _____
 domiciliados en _____
con Dña. Elizabeth Alves Techeira
 Edad 21 años, profesión amo de casa estado soltera
 nacionalidad argentina nacida en San Javier - 1^{ta} Divisiones
 domiciliada en Calle Las Américas N. Oberá Doc. Ident. 22.286.053
 Hija de Juan Carlos Alves Techeira
 nacionalidad brasileña profesión fornalero
 y de Trinidad Da Silva
 nacionalidad argentina profesión amo de casa
 domiciliados en con su hija

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Nota de Ref.
 Pas. al Folio
 N° 110

Guillermo Mence Doc. Ident. 5.783.889 Edad 61 años
 Estado casado Profesión paster Domicilio 110 del Pto. Oberá
Delia Venturini Doc. Ident. 12.573.691 Edad 29 años
 Estado casada Profesión de casa Domicilio Ciudad Constit. Oberá
 Leida el acto la firman conmigo los contrayentes y los testigos mencionados.

Por Elizabeth

Delia de Bee

ELVA ALVARO IGLESIAS
 FIRMA AUTORIZADA

Viene del Folio N° 93 Acta N° 23

= Protocolizado Libro 12. Folio 67- Año 2024

Corresponde al Expte. N° 2831-J-24 Oficio N° 5/N° de Fecha 10-9-24-

Venido del Juzgado de Familia N° 1 Secretaria N° 2

Con Asiento en Oberá, Provincia Misiones País Argentina

Autos Caratulados: Expte N° 97210/2020- ALVES TEICHEIRA

Elizabeth c/ BORJA Walter Fabián s/ Divorcio unilateral

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: Sres.

ALVES TEICHEIRA Elizabeth DNI N° 23.286.053 Y

BORJA Walter Fabián DNI N° 18.760.708

Fecha de Fallo: 02-05-2024

Dr. José Gabriel MOREIRA Juez Fdo: GARCIA Laura Carolina Secretario

Posadas, Misiones 16-09-2024



[Signature]
ETEL VERA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - “Año de la digitalización y simplificación administrativa,
de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la
ciudadanía digital y de la salud mental”

POSADAS, 23 de Septiembre del 2024.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 97210/2020 ALVES TECHEIRA
ELIZABETH C/ BORJA WALTER FABIAN S/ DIVORCIO”**

JUZGADO INTERVINIENTE

S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 23.09.2024 08:05:23